

La Libertad

Periódico Tradicionalista

Año II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
5, Plaza del Hospital 5.

Tortosa 7 de Junio de 1902.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
2 reales al mes.

Núm. 62

Poco y bueno

Nuestro artículo «El Clero Carlista» ha sido causa de que padeciera lamentable ofuscación un colega tan discreto como *El Ebro*, y que desbarrara, con la hueca palabrería del sofista, un colega tan liberal como *La Verdad*.

El periódico integrista, como buen católico, se dará en seguida por convencido; el otro, el liberal, haciendo honor a sus ideas, condenadas por la Iglesia, Maestra infalible, persistirá en sus prejuicios y sus errores, así se le demuestre la verdad con clarividencia matemática.

El Ebro reproduce el artículo en cuestión y como único comentario estampa al pie del mismo las siguientes líneas:

«Por nuestra parte debemos dar gracias a Dios de que en la causa que sostenemos, que es la de la Religión y de las tradiciones patrias, nos auxilian por igual y con celo muy de agradecer el Excelentísimo Cabildo Catedral y los Rdos. Párrocos y sacerdotes de esta Diócesis.»

Es así que nosotros SÓLO juzgábamos al Clero desde el punto de vista político; es así que el Excmo. Cabildo, como Corporación, no pertenece a ningún partido; es así que los Rdos. Párrocos y sacerdotes de esta Diócesis, defienden, en proporción de un veinte y cinco por ciento, la Causa Tradicionalista, ergo el periódico integrista saca una consecuencia falsa y hace una afirmación gratuita que en conciencia viene obligado a rectificarla. Replicara que hay más curas nocedalistas que carlistas y la cosa no tendría más importancia que una equivocación ocasionada por el apasionamiento político; pero involucrar en este asunto a una entidad eclesiástica como el Cabildo Catedral, es una ofuscación, como decimos al principio, que reconocerá el colega a poco que reflexione y obre, como es de esperar, con la debida imparcialidad.

No se alegue que se mira esta diversidad de pareceres desde el punto de vista PURAMENTE religioso, porque en este terreno, ocioso es declarar que nosotros estamos unidos con el Clero *alto y bajo*, con los católicos de todo el mundo, sin distingos, incondicionalmente, sumisos como hijos, fieles como soldados. Esto ya le consta a *El Ebro*; enténdalo *La Verdad* que en materias religiosas tiene muy malas entendaderas, aunque sólo sea en saber interpretar el Código para castigar la blasfemia, ese horrendo pecado que se comete a ciencia y paciencia de los liberales, que dicen que no son sectarios ni fariseos, pero ¡ay! son liberales y está dicho todo.

Pues, si, ese periódico local que ni se titula ni es católico (¡Advierta que nosotros, humildes pecadores, ni damos ni quitamos patentes de catolicismo; es la Iglesia, Maestra infalible, la que condena al liberalismo); *La Verdad*, decimos, se revuelve como pisado escorpión con motivo de nuestro artículo «El Clero Carlista» y escribe una colección de disparates que por una vez merecen los honores del vapuleo.

Porque decimos que parte del Clero *alto* está con el Gobierno, deduce que este Clero es liberal. *Tu dixisti*. Pero la lógica no se ve por ningún lado, porque el no ser carlista, ni integrista, y ser personalmente amigo de las instituciones (con la completa independencia para no transigir en todo aquello que la Iglesia no quiere que se tran-

sija) esto no es ser liberal, ni aquí en España ni en las Indias ni hasta en la misma Jauja.

Sostiene también el periódico liberal (¡el sí que lo es desgraciadamente!) que hemos formulado *audaz* aunque muda protesta contra nuestro venerable Obispo, por no haber dado cuenta de su viaje a la Corte. Audacia se llama esta figura. Nada tenemos que decir de los actos de nuestro amantísimo Pastor; eso se queda para los liberales, y a renglón seguido lo demuestra *La Verdad*, censurando que el Clero *alto* no haya entonado el *Te Deum* en esta Catedral por la coronación de don Alfonso. ¡Cuántas contradicciones! Es natural en los que viven entre tinieblas.

No alarguemos la materia, persuadidos de que ningún provecho nos ha de reportar.

Quedamos, pues, en que no es ninguna herejía el sostener que el Clero rural es carlista. Señores liberales, sean amantes una vez siquiera de la libertad. En nuestro programa *anti-absolutista* está escrito: «Si se puede ser católico sin ser carlista, no se puede ser carlista sin ser católico.»

Y ¡caramba! nosotros no decimos que los que no son carlistas no son católicos; afirmamos que el Clero pobre, que el *cura de aldea* es carlista. ¿Nos dan ustedes permiso para decir la verdad?

Mot de la fin: No deje *La Verdad* de leer un documentito, que va en otro lugar de este número, suscrito por el Obispo de Tarazona, y se convencerá de que es mejor cantar las verdades del barquero que un *Te-Deum* innecesario e inoportuno.

EL PRINCIPE DON JAIME

Según anunciamos a nuestros lectores, marchó a Viena, a visitar a sus augustos hermanos los Archiduques Doña Blanca y Leopoldo Salvador, S. A. R. nuestro muy amado Principe D. Jaime.

En Viena han hecho una notable expedición en globo, de la que nos da cuenta el siguiente despacho que tuvimos el honor de recibir ayer mañana.

Dise así:
«Director *Correo Español*.—Madrid. Cottbus 31 (9,50 n.).—Desde Viena hemos hecho una expedición en globo, recorriendo 600 kilómetros en 8 horas.

Jaime.»

Fausto suceso

De Venecia acabamos de recibir el siguiente telegrama:

«Venecia 3 (5,45 t.).

Los Señores acaban de recibir un telegrama del Principe Federico de Schoenburg, anunciando que su augusta esposa la Infanta Doña Alicia ha dado felizmente a luz en Garentitz un Principe.

Serán padrinos de bautismo su Augusto abuelo el Sr. Duque de Madrid, y su bisabuela la Archiduquesa Doña María Beatriz.—*Sacanell*.

Muy de corazón nos asociamos al júbilo de la Real Familia proscripta con motivo del feliz alumbramiento de Doña Alicia, haciendo votos por la ventura del recién nacido Principe.

(*Correo Español*.)

El Excmo. é Ilmo. Cosme

OBISPO DE TARAZONA

Contestación á la comunicacón real cédula dada por el Ministerio á los Prelados españoles para hacer rogativas en razón de la elevación al Trono español de D. Alfonso XII de Borbon.

EXCMO. SE.:

Está en mi poder la comunicacón de V. E., fecha 9 del corriente, y digo comunicacón, porque las reales cédulas están suscritas por los Reyes Católicos. Sea ó no fundada mi apreciación, nada me importa; pues desconozco la vanidad que algunos canonizan, y la ambición que no pocos disfrazan, no temiendo otra cosa que la de conducirme con dignidad en el cumplimiento de mi sagrado ministerio, que atento siempre á lo divino y eterno no se blanda por nada ni por nadie. Lo que interesa á ambos es la respuesta al documento en cuestión, y voy á darla con la sinceridad y franqueza de los que están encargados de decir la verdad y enseñarla.

En la citada comunicacón por ó cédula se hace saber á los Prelados que debiendo tributarse á Dios las más rendidas gracias por tan insigne beneficio, el rey, en su nombre el Ministerio-Regencia, desea que general y particularmente concurren á este fin con la devota disposicón que les es propia, y que en la confianza que así lo harán, insiguiendo los laudables afectos de sus antecesores, que en circunstancias análogas interpusieron la poderosa mediación de sus oraciones, se les ruega y encarga al mismo tiempo que por la salud del rey pidan á la Divina Majestad que le ilumine con sus luces y le proteja con sus gracias, ordenando que se ejecute lo propio en las iglesias pendientes de su jurisdiccion.

Inflamado de celo por la observancia de las leyes eclesiásticas y de los Mandamientos divinos, ruego los señores ministros que quiten hoy, sin esperar á mañana, ni la cuestión de la oportunidad, todos los obstáculos que impiden con razón el restablecimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que son los enormísimos abusos de autoridad y las grandes injusticias contra la Iglesia santa, que es una por su *catolicismo y católica por su unidad*.

Asimismo les ruego que deroguen por un solo decreto, que es la única honra que se debe dispensar á esa cosa que nació deshonrada, y con la mirada terrible de la peor de las sectas, todas las leyes, órdenes y disposiciones de la revolucion impía y antisocial, y algunas providencias de las Juntas revolucionarias que en su instalacón cerraron varias iglesias, y hoy mismo continúan cerradas con escándalo general, como sucede á mi amada y católica ciudad de Calatayud, que siendo profanado lo santo y venerando por los artifices de la maldad, está en tristeza, en llanto y desolacón, sin que haya consolador entre los que hablan mucho de proteccón á la Iglesia y á la Religión.

Pues bien, E. M.: mientras esto no se verifique, que la recta razón y los eternos principios de justicia razlan con toda urgencia, tengo el alto honor de elevar á su conocimiento que observaré la misma conducta que observé constantemente con todos los Gobiernos de los últimos tiempos, obediendo lo que debía obedecer y desobe-

diendo lo que era hostil á las leyes de Dios y de la Iglesia; porque hay obediencias que realmente son desobediencias, que es lo que más detesto y V. E. detesta, y desobediencias que son en verdad obediencias, que es lo que más amo y V. E. ama también.

Cumplido este deber ineludible, declaro sin rebozo ni temor, como si estuviera lleno de fortaleza del Espíritu del Señor, que como Obispo no puedo ordenar á mis diócesanos que den gracias al Dios Todopoderoso por el reciente acontecimiento, que si es fausto para unos, no lo es ciertamente para todos, porque no es posible que la Iglesia, que siendo libre por su institucón y forma, sea hecha esclava y aun viste de luto por esto, y no estar completamente desagraviada, y sus ministros, abatidos y desagravados, tomen parte en esas funciones alegres y solemnes, que están encarnadas en una idea y en un fin; porque las circunstancias actuales no tienen ninguna analogía con las que atrevieron mis antecesores, tan sabios como virtuosos, considerando que entonces habia unidad católica y ahora no la hay, que es el don inefable entre todos los dones; entonces no habia matrimonio civil, que es á todas las luces un concubinato, y ahora lo hay; entonces no habia desafuero del Clero y otras cosas muy repugnantes y desagradables, y ahora desdichadamente las hay; porque el beneficio que redundan en provecho de una familia, la familia y no el pueblo es la llamada a expresar su gratitud al bienhechor, pudiendo aplicarse con fundamento esta doctrina de gran peso á los partidos liberales respecto de la Nacón, que al paso que ellos prosperan y se levantan, ésta cae, se hunde y se disuelve sin remedio, á no ser que venga un milagro, lo que el hombre no puede hacer.

Tampoco me es dado ordenar al respetable é ilustrado Clero que lo ejecute en sus respectivas iglesias, porque sabiendo la ley, la significación de la palabra, y lo que las personas simbolizan, conoce á los que confundan el abuso que procede del hombre con la autoridad que viene de Dios; porque bebiendo el cáliz dormidero hasta el fondo, y hasta las heces de la amargura y quebrantamiento, sin que sea agujoneado por la tristeza del delito, ni por la conciencia del pecado; viendo como vió Salomón en el lugar del juicio la impiedad y en el de la justicia la iniquidad, afeado el esplendor del templo, hollada su santidad y contaminadas su cosas sagradas, tiene la conviccion de que no hay justicia en el hombre para Dios, ni en la tierra para el Cielo, ni en el Estado para la Iglesia.

Expresa la mi resolucón, E. S., en lo tocante al concurso general, resta solamente ocuparme del particular, que á mi juicio no ofrece los gravísimos inconvenientes que el general, y no estaria por demás que V. E. sepa para su satisfaccón que levantando las manos hacia el Cielo, encamine mis votos y deprecaciones á Dios, rogándole muy de veras conceda la salud á todos los moradores de la tierra; que ilumine con sus luces á los que están sentados en las tinieblas del error y en la sombra de la muerte, y que proteja con su gracia á los inocentes porque no la pierdan y á los pecadores para que pensando en la caducidad de este mundo y en la eternidad del otro para el bien ó para el mal, se conviertan á Dios por entero y no á medias, atendiendo á que es imposible conciliar lo inconciliable, á saber: el pecado con la gracia, el error con

la verdad y el orden con la anarquía; todo esto y mucho más que omito a V. E. pido a Dios, como suelen pedirlo los Obispos de España, que es eminentemente católica sin ningún objetivo, aunque sea de gran tono, elegante y deslumbrador.

Obrando de esta manera caritativa y perfecta, imito al sumo Sacerdote «Aarón», que se apresuró a interceder por el pueblo que se hallaba en voraz incendio y en tentación de muerte; imito al Pontífice «Onias», que ofreció sacrificio saludable por la salud del impío y sacrilego «Eliodoro», que estaba reducido a los últimos alientos; imito al Apóstol, que por un exceso de caridad deseaba ser anatema por los judíos que le perseguían; imito al Padre Celestial, que hace nacer el sol sobre buenos y malos y llueve sobre justos y pecadores, y cumplo con este precepto de Jesucristo: «Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian». Dando la preferencia a Dios que me ha de juzgar, a mi conciencia, de la que he de responder, a la potestad Episcopal que el Señor me dio para edificación y no para la destrucción.

Es cuanto puedo manifestar a V. E. para su gobierno e inteligencia.

Tarazona, 26 de Enero de 1875.

Cosme, Obispo de Tarazona.

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Viva el Corazón de Jesús!

La gran festividad.— Programa.— Los P. P. Jesuitas y Tortosa.— Adelante!

Es verdaderamente un día suspirado, es un acontecimiento religioso, es una festividad que tiene para el alma los más dulces atractivos: rendir pleito homenaje a Cristo Jesús; proclamar su universal Soberanía, vitorearle, aclamarle, por calles y plazas, confundiendo el himno de adoración que entona la muchedumbre, con el clamoreo de las campanas y los acordes de las músicas. (Qué aspecto más alegre tiene este día el humilde suburbio del Jesús! Todas aquellas casitas blancas lucen entre macetas de claves vistosas colgaduras y emblemas religiosos; las calles están alfombradas de flores; el templo aparece cuajado de luces, lleno de aromas, con toda pompa, hermoso, deslumbrador; sobre el alto campanario, para que se divise desde muy lejos, ondea la bandera blanca del Sagrado Corazón.

Conozcan todos el programa de tan solemne fiesta. He lo aquí:

Domingo, día 8; Fiesta del Sagrado Corazón.

Mañana.—A las cuatro, solemne Rosario de la Aurora por las calles del Jesús, cantado a toda orquesta.

A las seis y media, Misa de Comunión general, que celebrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, durante la cual se ejecutarán escogidas piezas para quinteto de cuerda. Se invita a los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús, Socios del Apostolado de la Oración, Congregantes de San Luis, Hijas de María y de Santa Teresa de Jesús, y demás Asociaciones piadosas, así como a todas las personas que deseen tomar parte en esta fiesta de adoración y desagravio a Jesús Sacramentado.

A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento y Misa solemne, siendo celebrante el M. I. Sr. D. Ramón Tedó, Canónigo Secretario de Cámara. El panegirico de las glorias del divino Corazón está a cargo del orador Sagrado R. P. José Giné, S. J.

Tarde.—A las 3 y 1/2 Trisagio cantado, letanías del Sagrado Corazón y solemne Procesión con el Santísimo, para la cual también quedan invitadas todas las Asociaciones piadosas, y las personas devotas que quieran dar público testimonio de adoración y reconocimiento a la universal y eterna soberanía de nuestro divino Rey y Señor Jesucristo.

Durante todo el día quedará expuesto el Señor, en cuyo honor se harán las cinco visitas de adoración y desagravio en esta forma: la 1.ª después de exponer al Santi-

mo; la 2.ª al concluir la Misa solemne; la 3.ª al comenzar el Trisagio; la 4.ª concluido el Trisagio y la 5.ª antes de salir la Procesión.

Luego que haya entrado la Procesión en el templo se leerá un acto de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús que terminará con la reserva y bendición del Santísimo.

Los hijos de San Ignacio de Loyola, organizadores de esta fiesta, merecen todo el cariño, todo el afecto de los hijos de Tortosa. En nuestros anales tienen páginas brillantísimas; hojeadas al azar, y al fijaros en un hecho glorioso, en un acto de caridad, en el desenlace feliz de una revuelta, allí aparecerá la figura simpática del Jesuita, identificado con nosotros, corriendo nuestra suerte, participando por igual de nuestras alegrías y nuestros dolores, lo mismo celebrando nuestros triunfos que acudiendo el primero en los tristes días de calamidades públicas.

No es extraño, pues, que los tortosinos tengan especial afecto a la tan calumniada y perseguida Compañía de Jesús.

Mañana Tortosa quedará desierta. Como todos los años acudiremos al vecino arrabal, y no para ser simples espectadores de la gran fiesta, sino para tomar parte activa en la misma. Puesto que arrecia la persecución, hoy más que nunca venimos obligados los católicos a hacer grandes y públicas manifestaciones de fe.

¡Viva el Deífico Corazón que prometió reinar en España con más veneración que en otras partes!

A los socios del Apostolado de la Oración en España

Hijos de la Patria mía que el arma de la oración esgrimis con valentía; mucho en vosotros confía el divino Corazón.

Los que el infernal poder se proponen secundar, ¿qué saben? ¿Aborrecer? ¡Pues nunca podrán vencer a los que saben amar!

Con las víctimas de amor que vuestra oración inmola, Cristo saldrá vencedor. ¡Sí, Cristo será el Señor de la nación española!

Escúchalo, Satanás, y en tu rencor furibundo, ¡jamás lo olvides, jamás! ¡Reinará en España y más que en todo el resto del mundo!

Julio Alarcón y Melendez, S. J.

Retractación de Canalejas

A la amabilidad del ex-ministro de agricultura Sr. Canalejas, debemos el poder adelantar a nuestros lectores el texto del discurso que dicho señor ha de pronunciar en Barcelona en estos próximos días; amabilidad que agradecemos con toda la efusión de nuestra alma, por el interés de las declaraciones que encierra, y la sensación que sin duda han de alcanzar éstas en toda España.

Dice así.

«Respetable público: representantes de la industria, del comercio, del pueblo y de más organismos sociales. Son de tanta gravedad, de tanta trascendencia para mi vida política, las declaraciones que he de hacer, que a no impelerme a ello la voz de mi conciencia, que día tras día, momento tras momento me agujonea despiadadamente; son de tanta gravedad, repito, que obtaría por retirarme por siempre a un rincón el más apartado de mi hogar, antes que expusiera con diáfana claridad mis pensamientos íntimos, el móvil de mis acciones como hombre público.

Yo he sido un hipócrita, yo he predicado, he escrito y hecho escribir a otros lo

que no sentía, lo que aborrecía en lo íntimo de mi alma y de mis convicciones aristocráticas. Yo soy el hombre que por alcanzar el poder, he hecho los más indignos papeles que criatura con dignidad pudiera hacer nunca.

Yo escribí de mi puño y letra el manifiesto vaticanista de Polavieja, declarándome católico a marcha martillo cuando no creo en tal Iglesia, ni mis pies han pisado nunca el atrio de los templos católicos, ni he obrado ningún acto de los que manda la ley de Cristo.

Yo prometí abolir el odioso impuesto de consumos, y proteger la industria vinícola, cuando sólo prometía por hacerme popular y alcanzar el uniforme de ministro, dejando en olvido todas mis palabras, todas mis promesas.

Yo abagué por la pureza del sufragio universal, una de las grandes conquistas de la democracia, siendo luego uno de sus más acérrimos enemigos, é imponiendo brutalmente a los distritos de Málaga y Gandía, las candidaturas de Gayarre y Gutierrez Mas, hombres ineptos y aborrecidos de la masa electoral.

Ultimamente clamé desde el Congreso contra la propiedad individual, constituyéndome en defensor de la clase obrera, cuando todos recordáis que he sabido conservar los bienes de la casa de Santoña, que vivo en suntuoso palacio, que mis arcas no pueden contener tantos millones, que mis propiedades territoriales son inmensas, que nunca jamás di una limosna al desvalido, ni diriji la palabra al obrero.

Estas declaraciones que referentes a mis actos políticos os he hecho, y que serán un desencanto para los que de mí esperaban la salvación de la patria, debéis vosotros aplicarlas a todos los políticos de la Restauración; todos ellos os han engañado, todos ellos os engañarán si en ellos confiáis para algo digno, grande y patriótico, como lo hice yo mientras pertencí a la política.

Desengañaos, pues; todas nuestras obras, nuestros escritos, discursos, declaraciones y promesas sólo tienen un objetivo, un fin claro y concreto: *El presupuesto.*

Por la copia,

Julio Perez.

Informe presentado a la Real Academia de la Historia por el Ilmo. Sr. D. Bienvenido Oliver Académico de número de la misma, en la sesión celebrada por tan docta Corporación en 5 de Marzo del corriente año:

Narraciones Tortosinas

Bajo este epígrafe ha publicado recientemente en la ciudad de Tortosa D. Federico Pastor y Lluís un volumen de 330 páginas en 4.ª, precedido de una carta prólogo del Sr. D. Felipe Pedrell, individuo de número de la Academia de San Fernando, del cual volumen el autor se ha servido enviar un ejemplar a nuestra Corporación con dedicación autógrafa, a cuya atención ha correspondido en nombre y con acuerdo de la misma, el señor Director designando al infrascrito para que emita el oportuno informe.

Comprende la obra del Sr. Pastor una serie de breves Monografías, escritas en distintas fechas sobre asuntos tocantes a la historia de dicha ciudad y su antiguo término general, monumentos, costumbres y biografías de varones tortosenses que en los diversos órdenes de la actividad humana se han distinguido de sus conterráneos, desde la dominación mahometana hasta nuestros días.

Puede considerarse dividida la obra en dos partes. En la primera ha incluido el autor descripciones de monumentos religiosos, como el altar mayor de la Catedral, la iglesia de Nuestra Señora de la Cinta, el templo de Santiago, los conventos de religiosos Franciscanos de Jesús y de religiosos Sanjuanistas de la Rápita y el Monasterio de Cardó; relaciones de sucesos históricos importantes, como la estancia en Tortosa de los Reyes Católicos, de Felipe II y de Felipe IV, episodios interesantes de la sublevación de Cataluña en el siglo XVII, de la guerra de la Independencia y de los reinados de Fernando VII y de Isabel II; orígenes y vicisitudes de la marina mercante, del arte tipográfico y del periodismo; apuntaciones y observaciones sobre la vida de sociedad en la última mitad del siglo

XIX; noticias biográficas de personas que sin ser naturales de Tortosa han dejado huella de su permanencia en la ciudad, como el Obispo Venchi, el canónigo Mathou y el P. Jesuita Piquer, y transcripciones de algunas inscripciones epigráficas.

En la segunda parte, que lleva por epígrafe «Notas biográficas», el autor ha reunido, siguiendo riguroso orden cronológico, todas las que ha logrado encontrar acerca del copioso número de tortosenses que desde la dominación musulmana hasta fines del siglo pasado han sobresalido en las ciencias, en las armas, en las letras, en las bellas artes, en la política, en la administración y en varias profesiones; algunos de los cuales han alcanzado fama y renombre fuera de la tierra en que vieron la luz primera como el capitán y poeta Juan de Aldana, el Rector de Valfogona y don Ramón Cabrera y Grifó, Conde de Morella y Marqués del Ter.

Tanto las pequeñas monografías insertas en la primera parte, como las Notas biográficas que ocupan la segunda, revelan las prolifas investigaciones con que el autor se ha preparado para escribirlas; investigaciones que no se han limitado a los testimonios históricos que podemos llamar escritos o permanentes, ya impresos ya inéditos, sino lo que es más de agradecer, a los orales o transitorios, es decir a los que emanan de las narraciones que se transmiten en el seno del hogar doméstico o de la amistad de unas a otras generaciones y de los recuerdos que el mismo autor ha conservado de sucesos en que tomó parte en su niñez o en su juventud como actor o espectador.

Labor esta última meritisima, pues merced a ella ha logrado el Sr. Pastor salvar para el estudio de la Historia fuentes de conocimiento que sin ella hubieran desaparecido seguramente, y que no por referirse a detalles o pormenores, al parecer indiferentes o baladíes, dejan de ser de indiscutible utilidad para tejer la tela de la Historia, en cuya trama y urdidumbre entran junto con los hechos que hieren más la imaginación del vulgo, por circunstancias externas, los que para éste pasan casi inadvertidos y que los futuros historiadores aprovecharán para formar el concepto total y verdadero de los sucesos pasados.

Las enunciadas cualidades, de valor tan sólido y positivo, no son las únicas que hacen recomendable la obra del Sr. Pastor. A ellas hay que añadir el estilo claro, preciso y ameno con que están escritas sus páginas, en todas las cuales resalta siempre el verdadero amor, casi diría culto, a la patria natal, a la tierra ennoblecida por las virtudes de los que en ella nacieron y vivieron, y cuyo recuerdo ha querido el Sr. Pastor perpetuar en este libro para levantar el ánimo de sus contemporáneos, sin egoísmo ni exclusivismo de ninguna clase, antes bien respondiendo a los más elevados y puros sentimientos del patriotismo nacional.

Si la Historia es, según la feliz expresión del célebre historiador Agustín Thierry, como un patrimonio común para los hijos de la misma tierra que todos debemos cultivar a fin de transmitirlo acrecentado a las nuevas generaciones, D. Federico Pastor puede tener la tranquilidad de haber cumplido con aquel deber respecto de su amada ciudad de Tortosa y también respecto de la patria común la nación española, para cuya historia ha aportado valiosos materiales. Mas no por eso ha de creer terminada su misión. Las especiales aptitudes, de que ha dado gallarda muestra en su reciente libro, le obligan a continuar la obra emprendida. Prosiga enriqueciendo con nuevas publicaciones la Historia de su patria natal, en la seguridad de que para alentarle en tan noble tarea no han de faltarle la simpatía y el aplauso de nuestra Academia.

Madrid 28 de Febrero de 1902.

Bienvenido Oliver.

(Boletín de la Real Academia de la Historia.—Abril de 1902.)

¡Viva la libertad!

I

Hoy que salen de todos los corazones entusiastas, esos simpáticos saludos y frenéticas aclamaciones a la libertad; hoy que en las calles, en el teatro, en el café vemos esa palabra nobilísima, radiante de hermosura y llena de atracción, brotar de los labios de muchedumbres ebrias de entusiasmo; hoy que, al decir de los liberales, respiramos una atmósfera saturada de libertad y cruza el espacio un eco constante y atronador que aclama y saluda a esta gran señora, descubramos nuestra cabeza ante vástago tan ilustre y llevados de nuestro entusiasmo, (que nunca falta hacia la grande, lo noble, lo sublime) abramos la válvula de nuestro corazón para que no explote, e inflame nuestros labios y mueva nuestra lengua

para que articule, como síntesis y expresión de nuestros amores y de nuestros sentimientos, un enérgico viva a la libertad! Mas ¡ay! viene la dictadura fría pero razonable de la inteligencia, y regulando con su prudencia esos entusiasmos, fijas sus serenas miradas y disipando con sus resplandores las tinieblas de nuestro corazón enamorado de esas aclamaciones y de esas vivas a la libertad, lo desencanta haciéndolo presa de profundas tristezas, al decirle terminantemente que ese grito ensordecedor que llena los espacios, ese grito que le pareciera tan noble, tan puro, tan santo (pues santo, puro y noble salió de su boca) no era más que el rugido formidable de las pasiones rebeldes; el «non serviam» del primer liberal revolucionario, Lucifer, repercutiendo en el corazón de muchedumbres corrompidas ávidas de crímenes y sedientas de sangre, que anhelan alumbrar al mundo con los siniestros resplandores de la antorcha socialista y revolucionaria.

Ante tan terribles como enérgicas afirmaciones, no puede menos de mostrar cierta extrañeza, pues no sabía explicar cómo la libertad, ese destello que la Sabiduría infinita, reflejó en nuestras frentes como señal de nuestra racionalidad y como el sello de nuestra realeza, pudiera ser aclamada por esas masas a las que se ha sumergido en el fango del embrutecimiento más horrible; no acertaba a comprender cómo la libertad nacida en el Calvario y que creció embellecida al calor de nuestra Religión sacrosanta, pudiera ser vitoreada por esas muchedumbres ateas a los que han robado la fe y el patriotismo; no podía, en fin, admitir que la libertad empujará a esos infelices por la carrera del mal y por el camino del anarquismo; y al considerar aterrado, los males sin cuento con que amenazaban a la sociedad, sentí por vez primera vergüenza de haberte aclamado. ¡ah, no! perdóname, libertad querida, perdóname, que al fin he visto que no eres tú quien ha engendrado esos monstruos, sino esos corifeos del error que han engañado a las pobres masas con una libertad preñada de errores y horrores, con una libertad que es tu más cruel enemigo, pues no te combate con la franqueza del adversario noble, leal y caballero, sino con la hipocresía del traidor; y yo como hijo sumiso y fiel servidor tuyo y entusiasta defensor de tus fueros y de tus derechos, no puedo sufrir que se te desprecie por más tiempo, y se te calumnie groseramente, y se te haga servir de hoja de parra ante esas pobres muchedumbres, que fascinadas ante el birrete de la magistratura y el manto de la filosofía con que pretenden encubrirse sus salvadores (?) no han descubierto aún sus bastardas e infernales intenciones.

¡Oh pueblo desgraciado y víctima de la explotación más infame y asquerosa! Esa libertad que te predicán a mansalva de tu ignorancia, no es ni será nunca la libertad que yo adoro y adoran todos los corazones nobles y generosos, no es la libertad verdadera, la libertad del bien, la hermana gemela de la autoridad; aquella libertad santa y fecunda del Evangelio a cuya sombra y amparo fueron grandes y dichosos los pueblos; aquella, en fin, que por su alta descendencia y por la grandeza de su destino mereció que los blasones de su alcaurnia, fueran sellados con la sangre que derramó el sublime y divino Martir del Gólgota, allá en el cruento drama de la Redención del género humano. Y esas aclamaciones frenéticas que salen de tu boca; ese grito noble, noble, sí, pero horrible y aterrador que lanza tu corazón engañado, no es más que el grito del caos contra el orden armonioso; el grito de rebelión contra la autoridad; el grito del orgullo del hombre contra la majestad infinita de todo un Dios; el grito de la Revolución contra la Religión; es, por último, aunque te parezca una paradoja, el grito de ¡viva el absolutismo! y ¡abajo la libertad!!

Seyadra.

Gloria a María!

No hay mes en el año tan simpático como el de Mayo. Por algo se le ha llamado el mes de las flores. Tampoco hay espacio de tiempo en que el alma atribulada se halle más ligera del peso de la aflicción que la agobia, ni más fervorosa por los deliquios de amor con que es favorecida, como el espacio de tiempo que comprende el mes de Mayo. Por esto se le ha llamado mes de María, porque el espíritu que tiende al reposo y al sosiego sobrenatural, parece que ha escogido el tiempo más a propósito para su descanso: Mayo es la expresión genuina del placer que embarga al alma; Mayo es la más delicada nota del plectro suave que pulsa el poeta; Mayo es el perfil más natural que la paleta troza sobre el lienzo, es poesía, finura, sentimiento...

¿No oís todavía las cadenciosas notas del Santa, Santa María, digna Madre de Dios, escapadas de labios de preciosas niñas que honran a su Madre y Señora con el obsequio más hermoso y más digno de un alma enamorada? ¿No percibís el fragante olor de las flores nacidas al pie de la Virgen sentada como en un trono de gloria, presidiendo la velada del Colegio? Si, brillantísima resultó la función que para finalizar el mes de María, tuvo lugar la

tarde del próximo pasado lunes en el Colegio de la Ilustrada Profesora de esta ciudad, Señorita Doña María de la Cinta Martínez.

Bajo artística capilla formada de verde follaje y atestada de variedad de flores admirablemente colocadas, apareció la Reina del Amor Hermoso. Un sinnúmero de luces brillaba entre el espesor de las rosas y las madreselvas que reflejándose en los vistosos trajes de las niñas y en los cabellos de oro que pendían de sus cabecitas daban al cuadro un aspecto fantástico y deslumbrador. No hay que decir la numerosa y distinguida concurrencia que presenció al acto, a pesar del mal tiempo que reinó durante la tarde. Consistió, pues, la velada en el canto del Trisagio Mariano interpretado a maravilla por el Coro de alumnas. Hizo el acto de consagración a la Virgen Sma. y practicáronse los ejercicios del mes de María, mereciendo especial mención el canto de «Bendita sea tu pureza» por la Srta. Angelita Montañinos. Acto seguido recitáronse poesías por las Stas. Paquita Foguet, Juanita Curto, Josefa Navarro, Pilar Barberá, Carmen Susias, Pepita Beltrán, Josefina Curto, Carmen Grifoll, Anita Barberá, Rosa Ortiz, Mercede Sabaté, Dolores Bomill, Teresa Noguerro, Carmen Fontcuberta, Rosa Pifiana y Cinta Altadill, todas las cuales cosecharon muchos aplausos de la concurrencia que se complacía en admirar el grajejo é inocencia de las alumnas. Los diálogos estuvieron a cargo de las Stas. María Grego y Josefina Lazpita, Mercedes Moreso y Lolita Beltrán, Teresa Estorach y Teresa Rodríguez, Rosa Pifiana, Anita Roch, Teresa Marí, Providencia Rebull, Mercedes Sabaté y Carmen Fontcuberta. Como las anteriores, fueron coronados sus trabajos con la aprobación unánime del público allí reunido.

Hé aquí a grandes rasgos reseñada la función del lunes. Restáronse para terminar enviar nuestra enhorabuena a las alumnas que tanto se distinguieron en los trabajos a ellas confiados, casi superiores a las fuerzas de la edad infantil, y de un modo especial se la damos a la digna Profesora, D.^a María de la Cinta Martínez, por la paciencia que reveló en la enseñanza y buena recitación de las poesías, y por el interés, cada día creciente que demuestra el Colegio en la instrucción de la inteligencia y en la formación del corazón de todas sus alumnas.

Tortosa 5 Junio 1902.

Religión

CONTRA LA BLASFEMIA

El Sr. D. Enrique de Ureña, Gobernador civil de la provincia de León, que desde que tomó posesión de su cargo se dedicó a emprender una campaña verdaderamente moralizadora, acaba de publicar una enérgica circular contra la blasfemia, haciendo pedazo para cuya extirpación nunca serán bastantes cuantos esfuerzos realicen las autoridades.

Dice el Sr. Ureña, en la circular que nos referimos, que la blasfemia, intolerable siempre aun en los pueblos no católicos, menos debe consentirse en el nuestro, donde, profesándose aquella verdadera Religión, la impunidad de los blasfemos constituiría una ofensa terrible a los sentimientos del pueblo español, que se verían heridos en lo más íntimo.

A más de la blasfemia, el Gobernador de León ordena a las autoridades locales que persigan a todo trance cuanto pueda suponer escarnio y burla respecto a Dios y a la Religión del Estado, las ofensas públicas al pudor, los ademanes y acciones obscenas, y los cantares ó manifestaciones pornográficas y contrarias a la moral y a la honradad públicas.

Plausible, bajo todos aspectos, y digna de ser imitada por los demás Gobernadores de España, es la conducta del Sr. Ureña, que no olvida los deberes a que ha de ajustarse sus actos, como funcionario de un país católico y culto.

Libertad bien entendida.—Invitado el Municipio de Vans (Francia) a informar respecto a la autorización pedida por las Carmelitas de aquella población, emitió el siguiente acuerdo, que es un verdadero modelo en su género:

«Considerando que la Asamblea nacional de 1789 establece en el art. 4.º de la Declaración de los derechos del hombre que la libertad consiste en poder hacer todo aquello que no perjudique al prójimo, teniendo en cuenta que las Carmelitas de Vans que se hallan asociadas para vivir, orar y trabajar en común, jamás han perjudicado a nadie en lo más mínimo, se acuerda informar favorablemente la autorización que han solicitado.»

A la hora de la muerte.—Aureliano Schol, célebre escritor, escéptico y periodista boulevardier, que ha fallecido hace poco, llamó, ocho días antes de morir, al párroco de Nuestra Señora de Loreto, y

aquella época contra el Gobierno constitucional llegando a obtener el empleo de Comandante de Voluntarios realistas y el Escudo de la Fiealdad Militar; en 1827 vióse precisado a emigrar a Francia por su adhesión a Don Carlos, y al morir D. Fernando VII fué de los primeros jefes carlistas; organizó y mandó el Batallón 1.º de Mora de Ebro; alcanzó en breve el empleo de Coronel y ganó la Cruz de la Orden de San Fernando.

Cuando los carlistas se fortificaron en Cantavieja, el General Cabrera nombró Gobernador de dicha plaza al Coronel O'Callaghan, quien pasó después con igual cargo a Morella.

Al ocurrir el célebre sitio de Morella de 1838, el Coronel O'Callaghan, como Gobernador de dicha plaza, tenía a sus órdenes los batallones 5.º y 7.º de Aragón, tres compañías de los batallones 4.º, 5.º y 6.º de Valencia, el de Voluntarios realistas de Morella, dos compañías de zapadores y cuatro compañías de Artillería de plaza con 17 piezas de diferentes calibres; en cambio el General isabelino Oráa le sitió al frente de 12 batallones, 22 escuadrones y 25 piezas de Artillería.

Sabido es que la Artillería del General Oráa abrió en la muralla una gran brecha, dándose por los liberales varios asaltos que fueron rechazados valerosamente; durante ellos, el Coronel O'Callaghan estuvo siempre en los puntos de mayor peligro animando a sus subordinados con su brillante ejemplo y colocando en lo más alto del castillo una bandera negra con el emblema de la muerte, a fin de dar a entender que sería rechazada toda propuesta de capitulación y que la plaza se defendería hasta lo último.

La derrota sufrida por el General isabelino ante los muros de Morella dió lugar a que fuese ascendido a Brigadier D. Ramón O'Callaghan, quien fué más tarde Gobernador de la plaza de Berga, y no se retiró a Francia sino cuando hubo de efectuarlo también el General Cabrera; consecuente con sus principios, vivió ya en la emigración hasta su muerte, acaecida en Montpellier el día 11 de Abril de 1844.

banderas liberales; entre los muchos datos curiosos que hemos podido reunir, no hemos encontrado ninguno que nos dé luz sobre la suerte feliz ó desgraciada de nuestro biografiado.

A nuestro juicio, el Brigadier Lespinasse, ya que no recibió en campaña la muerte brillante del héroe, exhalaría en algún rincón del mundo su último suspiro, oscuro y olvidado, quizás en la miseria, como oscuros y olvidados murieron también los Marqueses de Pontons y de la Roquette, los Condes de Rampant, de Montillé, de Velard, de Lalande, de Pins, de Froissard, de Treinquelon, de Blacas, de Keigserling y de Boos-Waldeck, los Vizcondes de Rochemore d' Aigremont, de Barrées, de Molard y de Labarthe, los barones de Rhaden y d' Hespel, el Caballero de Lemidor, y tantos otros nobles extranjeros que vinieron a España a arrostrar los peligros y fatigas de la guerra bajo las banderas de Don Carlos de Borbón.

XXX.

Excmo. Sr. D. Francisco Cervero y Alvarez de Toledo.

Hijo del Muy Iltr. Sr. Conde de Sobradriel, nació en Zaragoza el año 1838; a los 18 de edad fué nombrado Alférez de Caballería y destinado al Regimiento de Coraceros del Príncipe, de cuyo Cuerpo pasó a desempeñar el destino de Ayudante de Campo del Capitán General de Baleares D. Jaime Ortega, tomando, con tal motivo, parte principalísima en la vasta conspiración que dió por resultado el movimiento militar que fracasó en San Carlos de la Rápita.

Durante la época de dicha conspiración prestó el Sr. Cervero arriesgados servicios, entre ellos el de comunicar a Valencia una orden del General Ortega, para lo cual se embarcó en una lancha acompañado únicamente de un criado suyo, y navegando en medio de una tempestad hizo la travesía desde Baleares.

El Sr. Cervero fué reducido a prisión al mismo tiempo que el General Ortega, y conducido con él a Tortosa, quedando poco después en libertad gracias a la amnistia concedida por Doña Isabel II después de ser fusilado el General Ortega.

El día 23 de Febrero de 1872 salió a campaña el Sr. Cervero

después de confesarse y recibir los últimos Sacramentos, dijo a los que le rodeaban: — ¡Jamás me he sentido más libre de espíritu, ni con mayor alegría en el alma, que en los actuales momentos!

—La Pia Unión de San Antonio de Padua de Tortosa a su excelso Patron. — Iglesia de San Antonio, Día 13 de Junio, festividad de San Antonio de Padua: Desde el amanecer misas rezadas; a las 7 y 12 será la de Comunión general; de 11 a 12 Hora Santa. Por la tarde, a las 5 expuesto S. D. M. se cantará a grande orquesta el Trisagio Seráfico y se empezará la Novena Angélica, que continuará los demás días a las 6 y media de la tarde. Día 15: en este día se empezará la novena a las 6 de la tarde. Todos los sermones están a cargo del elocuente orador sagrado reverendo P. Fr. Pascual de la C. Otero O. M. — Se reza el Rosario en la Capilla de la Cinta a las 7 y los sábados a las 7 y media con procesión.

Política

MOVIMIENTO CARLISTA.

Continúa la Junta provincial carlista, que preside nuestro querido amigo el ex-diputado D. Manuel Polo y Peyrolón, preocupándose de la organización del partido en el distrito de Gandía, con la poderosa ayuda de los entusiastas carlistas de aquella ciudad, y en su reunión última aprobó las siguientes Juntas locales.

Villa de Oliva.

D. Francisco Fuster y Sanchis, presidente; don Mariano Escribá y Malonda y don Antonio Soria y Gilabert, vice-presidentes; don Rafael Morera y Martí de Vesés, secretario; don José Soria y Mestre, vice secretario; y don José Tomás y Bonet, don Francisco Llopis y Catalá, don José Gilabert y Escribá, don José Peralta y Climent, don Miguel Soria y Navarro, don Francisco Fuster y Navarro y don Antonio Vidal y Calatayud, vocales.

Jeresa.

D. Florencio Muñoz y Xaizo, presidente; don Antonio Vicente García y Pastor, vice-presidente; D. Antonio Pellicer y Roselló, secretario; don Antonio Vicente Roselló y Xaizo, vicesecretario; don Santiago Miralles y Sempere, bibliotecario; y don To

más Ferragud y Peiró, don Peregrin Mascarell y Verges, don Salvador Roselló y Ferragud, don José Barberá y Llompard, don Antonio Aparisi y Bertó y don Joaquín Borrás y Aparisi, vocales.

Jaraco.

D. Froilán Torres y Torres, presidente; don José Torres y Bou, vicepresidente; don Benigno Orts y Perez, secretario; don Antonio Domenech y Escuin, vicesecretario; y don Andrés Morant y Lajara, don Jorge Castelló y Torres, don Miguel Torres y Peyró, don Leonardo Pelegrí y Roselló y don José Ramón Pelegrí y Roselló, vocales.

En la Sociedad Tradicionalista. — Velada en honor de sesenta nuevos socios. Bilbao 1.º.—En la noche del Corpus se celebró en la Sociedad Tradicionalista de Bilbao una velada literario musical en honor de sesenta jóvenes socios que ingresaron en la misma aquel memorable día.

El selecto programa de la fiesta fué interpretado admirablemente en su parte literaria, así como en la musical, habiendo merecido nutridos y espontáneos aplausos las entusiastas e inspirantes poesías que leyó su joven autor.

Lo propio sucedió con las escogidas piezas de música que se ejecutaron, destacándose la preciosa Fantasia, para tres voces, de la ópera *Lucrezia*, cantada por los jóvenes artistas Martín Suarez y Portuondo, a quienes acompañó la orquesta de manera magistral.

Pequeño resultaba el amplio y bien decorado salón del Circulo para tanta concurrencia, entre la que descollaban muchas y distinguidas señoras y señoritas de la localidad, que en familiar y cristiano coloquio con la modesta esposa é hijas del laborioso artesano ofrecían hermoso espectáculo, digno de imitarse en estos tiempos de clases y castas.

A las once y media terminó tan agradable velada, haciendo votos los asistentes por que se repitan estos actos de solaz y honesto esparcimiento.

Después de fiesta tan agradable se envió al Palacio del destierro el siguiente telegrama:

Joaquín Sacanell.—Palacio Loredán.—Vanecia. Celebrada esta noche Circulo Tradicionalista velada literario musical, honor ingreso 60 jóvenes socios; reinó entusiasmo extraordinario, gran concurrencia. Reitero nombre Sociedad Inquebrantable adhesión Augustos desterrados. Dios quiera ver pronto realizados fervientes deseos. Presidente, Antonio Allende.—El Correo Ponsal.

Literatura

ORO VIEJO

FLORES

Las tempranas abrieffas que abren sus hojas pequeñas al sol, al cielo y las brisas son los guifios y sonrisas de los montes y las breñas.

Las que en la estación lozana Primavera, la floresta cubren de azul, oro y grana, son el vestido de fiesta con que el campo se engalana.

Las que en plena floración se dan con sin par belleza son la suprema oblación que hace la Naturaleza al Rey de la Creación.

Dios y el pueblo aman las flores: Dios las tiene en sus altares, y son también los mejores latavios y primores de las fiestas populares.

Son del amor el lenguaje, de las bodas el mensaje, del matrimonio la prenda, de la gratitud la ofrenda, de la gloria el homenaje.

El que no admira las flores ¿a qué tendrá admiración? Quien no aspire sus olores y se arrobe en sus colores ¿qué tendrá en su corazón?

José Zorrilla.

AL ARPA

Del salón en el ángulo oscuro,

de su dueño tal vez olvidada, silenciosa y cubierta de polvo, velase el arpa. ¡Cuánta nota dormía en sus cuerdas, como el pájaro duerme en las ramas, esperando la mano de nieve que sabe arrancarla! ¡Ay, pensé! cuántas veces el gonio así duerme en el fondo del alma, y una voz como Lázaro, espera que le diga: ¡Levántate y anda! Becquer.

Crónica

—Don Carlos Martínez García, Registrador interino que fué últimamente de este partido, ha sido nombrado Registrador propietario de Fonsagrada, Audiencia de la Coruña.

—El nuevo arreglo parroquial de esta ciudad no empezará a regir hasta dentro de unos 8 ó 9 meses, tiempo que se calcula necesario para que terminen las oposiciones a los curatos vacantes en esta diócesis.

—Desde 1.º de Noviembre próximo quedarán fuera de concurso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

—Ha sido ascendido a general de brigada, nuestro amigo particular y paisano, el coronel D. Damián Pifol.

Reciba nuestra enhorabuena.

—Si quieren ustedes beber cervezas y gaseosas de inmejorable calidad, elaboradas con bicarbonato de sosa, pidan en los castinos y cafes las de la tan antigua y acreditada marca Zaragoza, que justamente merecen el favor del público tortosino, y su consumo, con ser muy considerable, aumenta de día en día.

—Nuestro querido amigo D. Juan Mayor se ha visto honrado por el Comandante de Infantería de Marina y vocal de la Comisión de Concursos, D. Javier de Beranger con una atenta carta de felicitación por el resultado obtenido en los últimos concursos de palomas, pues aparte de los cuatro premios ha sido el único que más palomas conserva.

Reiteramos nuestra felicitación al señor Mayor, pues sabemos se le han ofrecido crecidas sumas por adquirir raza de dichas palomas.

Imprenta de FOGUET, Plaza Hospital, 5.

(luciendo galones de Coronel) a las órdenes del Brigadier D. Pascual Aznar (el Cojo de Carifena); vencidos los carlistas en la acción de Santa Cruz de Nogueras, el Sr. Caveró, después de recibir cinco balazos y ganar la Cruz de la Orden de San Fernando, fué hecho prisionero y encerrado en el presidio de Santofia.

Cangeado después de algún tiempo, marchó el Sr. Caveró al Norte; asistió a las operaciones de la línea de Somorrostro, en la que fué herido nuevamente y obtuvo la Placa Roja del Mérito Militar; ganó la faja de Brigadier en la batalla de Abárzuza, en la cual también fué herido, y la Gran Cruz Roja del Mérito Militar en la de Lacar, en la que cargó a la bayoneta al frente de una de las columnas que atacaron dicho pueblo.

El Brigadier Caveró distinguióse también en el combate de la Peña del Caballo, contribuyó a la victoria de Peña Complacera, mandando en ella los batallones 3.º de Castilla y Guías de la misma División, la Batería de Montaña de Ortiz de Zárate y un Escuadrón del Regimiento de Borbón; por último, destrozó en la acción de Medianas y Carrasquedo a la Brigada liberal de Muriel, al frente de los batallones 2.º y 5.º de Castilla y la Batería ya citada, siendo promovido a Mariscal de Campo por aquel notable hecho de armas, y nombrado poco después Comandante General de Castilla.

En el mes de Febrero de 1876 batióse nuevamente el General Caveró en la acción de Abadiano, en la batalla de Elgueta y en el puente de Mendaro, y habiendo enfermado por aquellos días, hubo de retirarse a Francia poco antes de concluirse la guerra.

Durante la paz ha contribuido el General Caveró a la propaganda carlista, sosteniendo por los años de mil ochocientos ochenta y tantos *El Intransigente*, diario de Zaragoza; formó parte de la Junta encargada de erigir un monumento al General Zumalacárregui en Cegama, y desempeñó el cargo de Delegado de Don Carlos en Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia y Castilla la Nueva en 1887.

XXXI.

Excmo. Sr. Conde del Pinar D. Luis Mon y Velasco. Nació en Berlín el año de 1826, siendo su señor Padre Minis-

tro diplomático en la citada Corte; educóse en el Real Seminario de Nobles de Madrid; estudió la carrera de Abogado y fué ilustrado colaborador del célebre diario carlista *La Esperanza*, que tan brillantes campañas sostuvo durante el reinado de D. Isabel II, dirigido por el ilustre patricio D. Pedro de la Hoz.

Al triunfar la Revolución de 1868 presentóse el Conde del Pinar a Don Carlos, y escribió un libro titulado *Le droit de Charles VII au trône d'Espagne*. Encendida la guerra civil en las provincias del Norte, entró el Conde del Pinar en España, fué nombrado Corregidor de Vizcaya, y desempeñaba dicho cargo cuando el levantamiento del sitio de Bilbao; comprendiendo entonces que en aquellas críticas circunstancias necesitaba Don Carlos más adhesión que nunca por parte de los suyos, convocó el Conde la Junta de Merindades del Señorío, y ofreció ésta, en solemne ceremonia, yidas y haciendas por la causa católico-monárquica, cuya decidida y entusiasta actitud levantó sobremanera el espíritu carlista del país vasco navarro.

El Conde del Pinar asistió también al solemne acto de jurar los fueros vizcainos Don Carlos, só el árbol de Guernica, y desempeñó con gran acierto las Secretarías de Estado y del Despacho de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia, viendo recompensados sus importantes servicios con la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.

Obligados los carlistas, por la adversa fortuna, a emigrar al extranjero, hasta que en él estuvo Don Carlos no se separó de su lado el ilustre Conde del Pinar, quien terminada la guerra fijó su residencia en San Juan de Luz (Francia), en donde falleció, tan cristianamente como había vivido, el día 11 de Setiembre de 1878.

XXXII.

Sr. D. Ramón O'Callaghan y Tarragó.

Descendiente de noble familia oriunda de Irlanda, nació en Benisanet el día 26 de Febrero de 1798; en 1822 púsose al frente del alzamiento realista de su villa natal é hizo la campaña de